

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA VÍA CCE – TRANSFERENCIA ORDINARIA / PAGO DE
TARJETA DE CRÉDITO**

Fecha

--	--	--

1. DATOS DEL SOLICITANTE (CLIENTE)			
Nombres y apellidos / Razón social			
Tipo de documento:		N.º de documento:	
Correo electrónico:		Teléfono:	

2. DATOS DE LA TRANSFERENCIA	
Tipo de transferencia	<input type="checkbox"/> INMEDIATA <input type="checkbox"/> DIFERIDA
Tipo de operación	<input type="checkbox"/> Transferencia <input type="checkbox"/> Pago de tarjeta de crédito
Moneda y monto a transferir	<input type="checkbox"/> S/ <input type="checkbox"/> \$ _____ Nota: La moneda de la transferencia debe ser igual a la moneda de la cuenta de destino; de lo contrario, la transferencia será rechazada.
CCI / N.º de tarjeta de crédito	
Entidad de destino	
Tipo de beneficiario	<input type="checkbox"/> Mismo propietario <input type="checkbox"/> Tercero (Marcar solo si el tipo de operación es "Transferencia", en el tipo de transferencia "Diferida".)

3. DATOS DEL BENEFICIARIO (OPCIONAL)	
Tipo de DOI	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Carné de extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> RUC <input type="checkbox"/> Libreta militar <input type="checkbox"/> Otro: _____
N.º de DOI	
Nombres y apellidos / Razón social	

CONFIRMACIÓN ABONO (OPCIONAL, SOLO APLICA PARA TRANSFERENCIAS DIFERIDAS)	
¿Desea recibir SMS de confirmación de abono? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	N.º de celular: _____ (Ingresar solo si desea la confirmación de abono.)
Nota: El envío del SMS no tiene costo y llegará en un plazo máximo de 2 días útiles.	

Mediante su firma, el solicitante declara conocer y aceptar las siguientes condiciones generales:

- 1) Para el caso de Transferencias Interbancarias Diferidas, el límite máximo por operación en ventanilla es hasta S/ 420,000 y US\$ 75,000. Y para las transferencias Inmediatas, el límite máximo por operación es hasta S/ 30,000 y US\$ 10,000.
- 2) La Caja Ica no asume responsabilidad si los fondos no son abonados a la cuenta del beneficiario por omisión o inexactitud de los datos consignados en la presente solicitud.
- 3) De haber una devolución por parte de la entidad de destino, se reembolsará el monto de la transferencia mas no el importe de las comisiones cobradas.
- 4) El abono o rechazo de la transferencia o pago de tarjeta de crédito, se realizará como máximo en 2 días hábiles para las transferencias diferidas; y para las transferencias inmediatas, el abono o rechazo se realizará hasta el siguiente día hábil.
- 5) El retraso en el abono de los fondos transferidos a la cuenta de la entidad de destino estará sujeto a los horarios que dicha entidad determine, la Caja Ica queda liberada de responsabilidad por las demoras que se generen.
- 6) El cliente acepta las comisiones e impuestos que genere la transferencia, las mismas que le han sido informadas.
- 7) La entidad de destino toma la información del CCI indicado por el cliente que ordena la operación. La Caja Ica no asume responsabilidad alguna si, por error, el cliente proporciona un CCI incorrecto y por ende los fondos se transfieren a favor de un beneficiario distinto.
- 8) Adicionalmente, dentro de los supuestos para la exoneración en el cobro de ITF se encuentran las transferencias entre cuentas propias, ésta se efectuará dependiendo de las condiciones de la cuenta de abono en la Entidad destino, conforme lo establecido por las leyes vigentes. De no cumplir con estas condiciones, la transferencia podrá ser rechazada por la Entidad destino, sin responsabilidad para la Caja Ica.

Firma del cliente
 (Firma y sello en caso de persona jurídica)